



Julio González Barrio, con su colección de herramientas, en su casa de Quintes, en 2010. :: LUIS CASO

Muere Julio González Barrio, histórico industrial conservero

Impulsó la expansión de su empresa desde una pequeña fábrica de El Natahoyo hasta una nave en Tremañes sin perder la calidad artesanal

GIJÓN. Julio González Barrio, miembro de una familia protagonista de la historia de la industria conservera de Gijón, falleció el pasado miércoles, día 6, a los 88 años de edad. Detrás queda cerca de medio siglo de dedicación a las conservas artesanales de pescado que tiene continuidad en otros miembros de su familia.

La empresa González Barrio empezó su actividad en una pequeña fábrica de El Natahoyo, pero hace ya varios años que se trasladó al Polígono de Somonte, desde donde en instalaciones más amplias y modernas, que compaginan la utilización de las modernas tecnologías con los métodos artesanales, comercializa marcas tan prestigiosas como Costera y La Gloria.

Otros miembros de la misma familia también estuvieron o están vinculados a la industria conservera local, con marcas como La Polar, que surgió en su día de la fusión de varias fábricas, y Agromar, ubicada en El Musel.

Julio González Barrio fue, por otra parte, entusiasta coleccionista durante los últimos años de herramientas de distintos oficios. Llegado el momento de dar el relevo a las nuevas generaciones, sin duda consciente de la necesidad de incorporar savia nueva a la actividad tradicional, Julio González Barrio dedicó buena parte de su tiempo a recopilar todo tipo de artilugios laborales en su casa de Quintes.

El funeral por su eterno descanso será oficiado esta tarde, a las cinco, en la iglesia de San Pedro, desde donde los restos mortales serán conducidos al cementerio municipal de Deva para recibir sepultura.

El Grupo ya aplica la fusión con el Centro a las cuentas

:: E. C.

GIJÓN. El Real Grupo de Cultura Covadonga aplica ya a su contabilidad los ingresos y patrimonio derivados del proceso de fusión con el Centro Asturiano de La Habana de Gijón, según un comunicado emitido ayer por la junta directiva que preside Antonio Corripio en el que «se reafirma en lo manifestado en el proceso electoral respecto a su plena voluntad de cumplimiento y efectividad de las resoluciones judiciales recaídas en torno al proceso de fusión, que hemos de recordar obligan a nuestra entidad a consumir la fusión acordada por el RGCC y el CAH».

En ese sentido, los responsables grupistas informan de que, además de lo referido a las cuentas, «en los apenas diez días que lleva esta junta directiva en la gestión de la entidad», encargaron las auditorías correspondientes a las sedes de Mareo y Begoña, se iniciaron «las actuaciones para la subrogación de los cuatro empleados del extinto CAH» y se trabaja en la «organización para la recogida de llaves de las nuevas sedes y su apertura».

«Fieles al compromiso de transparencia informativa adquirido por esta junta directiva con sus socios», con la afirmación de que

«para disipar cualquier duda al respecto, esta junta directiva mantiene intacto su compromiso de acabar con la conflictividad judicial que rodea al proceso de fusión», afirma.

Sentencia del Supremo

La sentencia del Tribunal Supremo que bendice la negativa del Principado, en 2011, a anotar la baja del Centro Asturiano de La Habana de Gijón en el Registro de asociaciones, por falta de notificación de los liquidadores motiva esta nueva reacción grupista. Esa gestión había sido requerida a la Administración regional para cumplir las condiciones incluidas por los presidentes del Grupo y del Centro Asturiano en la escritura pública de fusión de ambas entidades, pero dejó de ser necesaria por efecto de la sentencia de la Audiencia Provincial, emitida en abril del pasado año, que anuló las citadas condiciones.

La junta dice al respecto que «la sentencia aborda una cuestión estrictamente administrativa como es la inscripción de la baja del CAH en el Registro de Asociaciones. A día de hoy, dicha inscripción resulta absolutamente innecesaria, al traer causa de una condición de la escritura de fusión ya anulada por los tribunales».

Bodega Vieja
RESTAURANTE

Menú para 2 personas
CENA VIERNES Y SÁBADO

- PLATO DE EMBUTIDOS
- DORADA A LA ESPALDA
- PITU CALEYA
- POSTRES CASEROS
- VINO RIOJA, ALBARIÑO, SIDRA O AGUA

2 PERSONAS **30€**

C/. Ronda, s/n - 33350 LA CAMOCHA - GIJÓN - Tel. 985 13 78 23

La Taberna del Piano

Menú diario

Menús para grupos

Lechazo al horno por encargo

Lubina al horno

Comedor vistas a la bahía

Información y Reservas: 985 34 22 57

C/ Cabrales, 12 - GIJÓN

diseña
soluciones en vidrio

Pol. Industrial de Rozas N.º 4 - C/ Arquimedes, 867 - 33211 Gijón
Tel. 985 168 762 - info@solucionesenvidrio.es - Síguenos en f

¿Todavía nos has cerrado tu terraza?
Algunos de tus vecinos sí

Ya disfrutan de protección frente a viento, lluvia frío, polvo y ruido

Presentado esta publicidad **DTO. de un 15%** y 12 meses sin intereses
(Promoción válida hasta el 30/04/2016)

¡Últimos ahora y consulta presupuestos sin compromiso! 691 438 6170

Yates
marina
Restaurante
Bar Terraza

Pescados, carnes y arroces

Menú diario
Parking - Wifi

Puerto del Musel - Puerto de la Costa
Cantón - Astoria
Tel. 985 129 308

¡Durante el mes de abril no te pierdas!

Jornadas del Lechazo al estilo Peñafiel

Menú: • Setas • Fritos de mariscuza

• ¼ de Lechazo al horno con ensalada

Postre Casero • Ribera del Duero Grupo Mafarromera • Café

Precio: **35 € / persona** (mín. 2 personas)

RESERVE YA SU MESA T. 985 88 62 27

Nicanor Piñole, 4, 33430 CANDÁS - CARREÑO

www.llagaroncandas.com

LUNES CERRADO POR DESCANSO